ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 109/15 "ADQUISICIÓN DE ROUTER PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES" – I.D. Nº 299.178.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **QUINCE** días del mes de octubre del año dos mil quince, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 10:50 HS., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 109/15 "ADQUISICIÓN DE ROUTER PARA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES" – I.D. Nº 299.178.**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, la **Lic. Rocio Sánchez** y la **Lic. Patricia Ramírez,** representantes del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 08/10/2015, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se había presentado 1 (una) oferta, correspondiente a la Empresa **COMTEL S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contó con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día jueves 15 de octubre del 2015 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 y la Resolución DNCP Nº 522/15.

Posteriormente, siendo las **11:00 hs.** horario establecido en la Addenda N° 01/2015, se procede a la apertura de los sobres presentados:

Oferentes:	Monto Total de las Ofertas:
1- COMTEL S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 15.-	**G. 1.416.000.-**
2- SDA PARAGUAY S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 19.-	**G. 840.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rocio Sanchez.
Dpto. Compras Menores-D.G.O.C.

Lic. Patricia Ramirez.
Dpto. Compras Menores-D.G.O.C.

Lic. Patricia I. Ramírez P.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS